



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

26 MAY 2021

Recibido..... 9:48 Hs.

Exp. N°..... 43.628 C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su beneplácito por las históricas elecciones de convencionales constituyentes de Chile, cuerpo que modificará la Constitución vigente desde la dictadura cívico-militar de Pinochet en 1980, y será integrado principalmente por movimientos independientes consolidados tras el Estallido social de octubre de 2019, con paridad de género y representación de los pueblos originarios.

RUBEN GIUSTINIANI

DIPUTADO PROVINCIAL

AGUSTINA DONNET

DIPUTADA PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Entre octubre de 2019 y marzo de 2020 Chile vivió una serie de manifestaciones masivas en un proceso histórico conocido como el “Estallido social” y “Chile despertó”; posiblemente la crisis política y social más grande del país desde el fin de la dictadura militar.

El Estallido Social comenzó con protestas estudiantiles por el aumento de las tarifas del transporte público, en las conocidas evasiones masivas del pasaje de metro. Las manifestaciones populares continuaron, exponiendo las verdaderas causas estructurales del malestar social: el elevado costo de la vida, salarios bajos, altos costos del acceso a la salud y una desconfianza generalizada hacia la clase política.

La principal respuesta del Estado chileno fue la represión. Amnistía Internacional informó, al 30 de noviembre del 2020, los siguientes números causados por el uso indebido de la fuerza por parte de Carabineros:

- 12547 heridos que pasaron por urgencia hospitalaria.
- 1980 heridos por armas de fuego y
- 347 heridos con lesiones oculares.

El Instituto Nacional de Derechos Humanos identificó más de 3400 manifestantes hospitalizados y 8812 detenidos; denunciaron casos de torturas y otras vejaciones por parte de las Fuerzas Armadas y de Orden. Las investigaciones realizadas por Amnistía Internacional y otras organizaciones de Derechos Humanos develaron graves violaciones a los derechos humanos cometidas por funcionarios del Estado chileno.

A partir del debate en las protestas y los cabildos ciudadanos organizados a lo largo del país, numerosos líderes sociales, analistas y políticos impulsaron la necesidad de crear una nueva Constitución que permitiera canalizar las demandas sociales.

El 15 de noviembre de 2019, un acuerdo transversal firmado por la mayoría de los partidos con representación parlamentaria acordó la convocatoria a un plebiscito nacional para definir la necesidad de redactar una nueva Constitución, y el mecanismo que sería utilizado. La consulta ciudadana contó con una alta participación, el Apruebo para la redacción de una Nueva Constitución ganó con el 92%, optando un 71% por el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

mecanismo de Convención Constituyente, conformada totalmente por miembros electos. Se destacan tres condiciones claves de este mecanismo: asegurar una composición paritaria en género de la Convención Constitucional, escaños reservados para pueblos indígenas chilenos, y facilidades para la participación de candidatos independientes.

Entre el sábado 15 y el domingo 16 de mayo de 2021 se celebraron las elecciones que definieron las y los 155 convencionales constituyentes. Los resultados finales arrojaron una gran derrota del oficialismo, que quedó lejos de poder influir en los nuevos artículos constitucionales, y un triunfo de las listas independientes, el Frente Amplio y el Partido Comunista. Además, la convención tendrá paridad de género y 17 escaños reservados a los pueblos originarios, algo inédito en el mundo.

Las 83 listas independientes, que concentraron más del 35% de los votos, surgen de movimientos sociales consolidados a partir de las asambleas populares realizadas durante el Estallido Social de octubre del 2019, y prescindieron del apoyo de los grandes bloques partidarios.

Este resultado da cuenta de un proceso político esperanzadoramente democrático y participativo, manifiesta un claro rechazo de las bases ciudadanas a las elites y al ejercicio centralizado del poder del modelo republicano, y brinda un ejemplo a seguir para los pueblos oprimidos que luchan por su emancipación.

Por estas razones, solicito a mis pares la aprobación de la presente Declaración.

RUBEN GIUSTINIANI

DIPUTADO PROVINCIAL

AGUSTINA DONNET

DIPUTADA PROVINCIAL